



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16533

23/06/2020

40793

AUTOR/A: NAVARRO LACOBIA, Carmen (GP)

RESPUESTA:

La formación dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es una tarea constante, donde siempre existe la posibilidad de avanzar en mecanismos y mejoras en la gestión de todas las situaciones a las que se enfrentan en el ejercicio de sus funciones.

La consideración de la creación de un nuevo Cuerpo de Seguridad del Estado no forma parte de la línea de este Gobierno.

El trabajo de las unidades Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) es referencia en la protección de la naturaleza y los animales. El ámbito de actuación de estas unidades es compartido con diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, tanto nacionales, autonómicas como locales.

Madrid, 17 de agosto de 2020